La Paloma del Espíritu Santo, 2 de diciembre del 2.020.

ADENDA Nº 01/2020

Señor/es
Oferente/s:

Por la que se establece algunas modificaciones parciales al mencionado llamado:

Se emite la presente **Adenda** a los efectos de realizar una modificación parcial en el procedimiento de la **LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2020, "*CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD DE HOAO Y REMOCIÓN Y REPOSICIÓN DE BADÉN DE HOAO EN EL CASCO URBANO DEL DISTRITO - PLURIANUAL*"** ID 388018**,** con el siguiente detalle:

Enmienda 1: La Convocante modifica, EETT. Quedando estipulado de la siguiente manera:

Construcción de Reductores de velocidad

ITEM N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1 -Remoción de asfalto y empedrado para base de lomada	Se realizara la remoción del asfalto en los sitios fijados y plasmados en la geolocalización, para ello el Contratista deberá contar con todas las herramientas y equipos necesario para la remoción de los badenes
2 -HoAo espsor: 0,12	Lomada de Ho: La lomada de Ho deberá de ser de hormigón con una dosificación de 1(uno) de cemento 3(tres) de arena y 4(cuatro) de Triturada 5ta. La lomada deberá tener un espesor de 15 cm de altura desde la base y con una terminación de alisada mecanizada en color cemento en su totalidad Lomada de Ho Estas especificaciones se refieren al hormigón de cemento Portland Simple o armado, para estructuras en general. a) El hormigón estará compuesto de agregado grueso, agregado fino, cemento portland y agua. b) Los equipos para manejo y transporte de los materiales de hormigón deben limpiarse de su uso, a los efectos de preservar la calidad de los componentes y del hormigón. CEMENTO a) El cemento a utilizarse deberá cumplir con las especificaciones de las normas N°47 al 55 del INTN. b) El cemento permanecerá depositado, el menor tiempo posible y en perfecto abrigo de humedad y viento. c) No se permitirá el uso de cemento reembolsado ni proveniente de bolsas rotas. d) No se aceptará cemento en estado fraguado semifraguado en la preparación del hormigón para estructuras, ni en la mezcla para revoque impermeable. AGREGADO FINO Se considera como agregado fino, el material retenido por la criba N°100 (100 mallas por pulgada lineal), de acuerdo con la designación de la ASTM. El

	mismo, deberá cumplir con las normas C-33 de la ASTM. AGREGADO GRUESO a) Se usará como agregado grueso, piedra triturada basáltica. Se considerará como agregado grueso el material retenido en la criba N° 4. El tamaño máximo del agregado grueso no será mayor que 1/5 de la menor dimensión de la estructura, ni mayor que las 3/4 de la menor distancia entre las varillas de acero. El tamaño máximo no podrá exceder los 5 cm. b) El agregado grueso debe tener la graduación adecuada de grueso a fino, para obtener hormigón de densidad. DOSIFICACIÓN DE LOS HORMIGONES a) Los hormigones a utilizarse deberán prepararse con las siguientes dosificaciones. Dosificación: 1:2:4 por volumen Cemento: 300 kg. Arena seca : 0.420 m3 Piedra triturada N°4 : 0.486 m3 Piedra triturada N° 5 : 0.364 m3 Relación agua-cemento: 0.61
3 -Limpieza general y retiro de escombros	Se realizará la limpieza final de la obra, retirando escombros o cualquier elemento hallado en el lugar de la obra y será cumplida exactamente lo que disponga la Fiscalización en cuanto a este Ítem.

Remoción y reposición de badén

ITEM N°	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4- Remoción de badén existente	Se realizara la remoción de badenes ya existentes en los sitios fijados y plasmados en la geolocalización, para ello el Contratista deberá contar con todas las herramientas y equipos necesario para la remoción de los badenes
5 – Base de cascotillo de piedra bruta	Se hará con base de piedra cascallo de aproximadamente 8 y 10 cm de espesor, lecherado con cemento y arena 7x1, apisonado de 0.10 a 0.12 cm de espesor.
6 – HoAo espesor: 0,15 con terminación fratachado	Los cordones a colocar tendrán las siguientes características: • Resistencia característica (fck): 120 Kg/cm2 • Longitud mínima: 2 m. • Espesor mínimo: 7 cm. Estos irán asegurados en su parte interna por relleno compactado de tal forma a asegurar la estabilidad de los mismos. Deberán ser planos, sin alabeos ni coqueras. EL CONTRATISTA retirará el material sobrante de la obra. Resistencia Característica del Hormigón estructural La misma será de fck 210 Kg/cm2 a los 28 días. Los fondos serán uniformes y nivelados y deberán llegar a terreno firme. Las armaduras de parrilla de zapatas deberán asentarse sobre sello de Hº pobre con mezcla 1:3:6 (cemento – arena – triturada), y no deben estar en contacto con agentes agresivos, tales como sales, óxidos, etc. El recubrimiento mínimo de las armaduras en condiciones normales no será menor a 5 cm. Como norma general no se permitirá la utilización de Hº de consistencia fluida, recomendándose la utilización de Hº de consistencia plástica, evitándose la segregación de materiales sólidos y la acumulación en exceso de agua libre, ni de lecherada sobre la superficie de Hº. La excavación irá sellada con una mezcla de cemento-arena (1:3) con 5 mm de espesor. La Piedra triturada con granulometría IV, será basáltica y la arena lavada será de río, libre de restos orgánicos, el Cemento podrá ser del tipo I, el Puzzolánico (PZ) o el

	Compuesto.- De las excavaciones se quitarán las piedras, troncos, basuras y cualquier otro material que por descomposición, pueda ocasionar hundimiento. Los fondos serán uniformes y nivelados, y deberán llegar a tierra firme. Si lloviese estando las zanjas abiertas, se procederá a limpiarlas de lodos y capas blandas antes de cargarlas. No se permitirá rellenos de las zanjas en caso de errores de niveles. Si ésta cimentación debiera modificarse por problemas imprevistos del terreno, el Supervisor de Obras indicará la solución del caso. MATERIALES Cemento: No habiendo indicación contraria, el cemento a emplear será el Portland tipo I. La Fiscalización deberá aprobar la calidad del cemento a ser empleado, pudiendo exigir la presentación del certificado de calidad, cuando esto se considere necesario. Todo cemento deberá ser entregado en el local de la obra, en su embalaje original. El cemento deberá ser almacenado en local seco y abrigado, por tiempo y forma de acondicionamiento que no comprometa su calidad. Agregados: Los agregados para la confección de hormigón o argamasa deberán ser materiales sanos, resistentes e inertes, de acuerdo con lo ya especificado. Deberán ser almacenados separadamente, aislados del terreno natural por piso o madera o camada de cemento. Agua: El agua para preparación de los hormigones y mortero deberá ser razonablemente clara y exento de grasas, ácidos, álcalis, materia orgánica. etc. La cantidad de agua que se incorporará a la argamasa será la mínima exigida para conseguir trabajabilidad del hormigón. Se fija el mínimo en 15 litros de agua por bolsa de cemento, relación agua/cemento 0,30. La reacción máxima se fija en 0,60 Aditivos: El uso de aditivos, dispersantes, aireadores, purificadores, aceleradores, retardadores de fraguado, etc., sólo será permitido mediante la autorización expresa de la Fiscalización. Equipos: La naturaleza, capacidad y cantidad del equipo a ser utilizado dependerán del tipo y dimensiones del servicio a ejecutar. El Contratista deberá presentar la relación detallada, del equipo a ser empleado en la obra, para apreciación y aprobación de la Fiscalización, en el caso que el mismo no sea indicado en el proyecto, en el contrato o en otro documento relacionado con la ejecución de la obra
7 – Limpieza general y retiro de escombros	Se realizará la limpieza final de la obra, retirando escombros o cualquier elemento hallado en el lugar de la obra y será cumplida exactamente lo que disponga la Fiscalización en cuanto a este Ítem.

Los demás puntos del Pliego de Bases y condiciones permanecen inalterados.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
U.O.C.
María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.